

# TIERRA Y PATRIA



Año I.

No. II.

Mayo 1 de 1935



*Sr. Bienvenido Matienzo*

Director de la División de Agricultura,  
P. R. E. A.

# No Destruyamos Nuestros Bosques

Por Francisco Lucca

Es de todos conocido el hecho de que el bello color verde-esmeralda que ofrecían, a la vista del observador más indiferente, los gallardos y magistuosos bosques que ercían en las pintorescas laderas y montañas del País, al correr de los años, han venido siendo derribados por puertorriqueños sin conciencias y sin escrúpulos, con fines mercenarios, sin fijarse en las consecuencias fatales que tan descabelladas medidas de hecho y por necesidad, tenían que acarrear a nuestras riquezas naturales.



Francisco Lucca  
Sup. Agr. General

Nuestros antepasados sentían orgullo, gran celo y veneración por la conservación de nuestros bosques. Aquel sano patriotismo, muy lejos de haber sido imitado por la generación presente, se ha trocado en destrucción e individual egoísmo.

Es justo confesar que nuestros agricultores no han sido los culpables del grave mal que denunciamos.

Las Corporaciones Azucareras que conjuntamente con el progreso del siglo XX, en su comienzo invadieron este desgraciado País, estableciendo fábricas de azúcar y adueñándose de los mejores terrenos de vegas que poseíamos y que duermen hoy tristes por ser propiedad de "amos" extranjeros y no por puertorriqueños, en todo el rededor de las llanuras del País: éstos, son los culpables.

Para demostrarlo, dirijamos una mirada al pasado. A la invasión Americana, allá por el año 1900, sucedió el establecimiento de factorías azucareras diseminadas por todas las llanuras de Puerto Rico, haciendo de un fruto menor, que era entonces el azúcar, un fruto mayor.

Siendo el azúcar entonces la primera industria del país, hizo despertar interés en nuestros agricultores, y éstos, atraídos por el anticipo de dinero o refacción que ofrecen las Centrales, muy pronto extendieron por todo el litoral la explotación y cultivo de la caña de azúcar.

Al grito de propaganda: "Tumbe los bosques y siembre caña de azúcar; conviértase el pobre en hombre rico sembrando caña de azúcar", fueron derribados los bosques maderables y espesos cafetales de situación más próximas a las centrales. Así fué el comienzo de la destrucción de bosques en Puerto Rico.

Ya que hablamos de las Corporaciones Azucareras, en relación con la destrucción de bosques, queremos hacer un paréntesis para decir algo que actualmente afecta muy grandemente al país, cuyo mal también empezó desde la misma época.

Al convertirse un terrateniente en agricultor de caña, es requisito indispensable exigido por las Centrales, que su finca quede hipotecada a favor de ésta para responder del dinero que se le adelanta cada año en calidad de refacción para el cultivo de su caña; es decir, el agricultor no responde para pagar ese dinero con la cosecha que ha de recolectar cada año, sino con la finca en cuyos terrenos ha sido ésta sembrada. Es evidente que este procedimiento el Centralista nunca pierde.

En las liquidaciones finales de cada año que rinde la central al agricultor, éste siempre queda a deber; unas veces motivado por el precio bajo del azúcar que no es suficiente para cubrir los gastos; otras por las enfermedades y plagas que le han reducido las cosechas considerablemente, y la peor de todas es cuando se aproxima la época de los ciclones y nos visita un San Felipe o un San Ciprián, que, comparándolos con una cegadora de trigo, arrecea con todos los sembrados de la rica gramínea arrojándolos con sus inundaciones al río hasta conducirlos a las entrañas del mar.

Así pasan los años, hasta que el aumento de la deuda contraída con el centralista sobrepasa al valor de la finca; el agricultor se ve obligado a entregar sus tierras a la Central para saldar su cuenta, y es así como el propietario se convierte en peón empujado por las Corporaciones.

Hasta aquí el paréntesis, con el cual he querido demostrar una de las muchas maneras que tienen y ponen en práctica las Centrales para acaparar las tierras.

Hemos dicho que la destrucción de bosques empezó para sustituir éstos por la siembra de caña. Este grave mal denunciado, que durante veintiocho años venía lentamente, con el cultivo de la caña, extinguiendo la fertilidad de nuestros mejores terrenos, y con la destrucción de bosques determinando las que ya se dejaban sentir, prolongadas y recias sequías; estableció una frontera o línea divisoria, separando dos zonas: la de caña alrededor de la costa por todo el litoral, y la cafetera en el corazón de nuestras montañas, hasta donde nunca ha podido llegar la explotación y cultivo de la caña por lo difícil de la transportación y acarreo debido a lo accidentado y conformación de los terrenos de la zona alta.

Cuando ya se dejaba sentir la situación económica mundial como consecuencia de la fatal guerra Europea, en el año 1928 azotó a Puerto Rico el más desastroso de todos los ciclones jamás sufridos por esta Isla, y en 24 horas la transformó en miseria y desolación. Dosecientas mil cuerdas de café bajo cultivo, lo único que nos quedaba virgen atendido por la mano del hombre fué destruido al más casi en su totalidad en un "abrir y cerrar de ojos."

(Continúa en la página 31)

## NO DESTRUYAMOS NUESTROS.....

(Viene de la página 30)

Los obreros y labradores de las montañas se encuentran envueltos en la más espantosa miseria, sin tener dónde ganar el pan para llevar el sustento a sus hijos.

Los agricultores no podían cultivar sus fincas por carecer de dinero y créditos de refacción; y empujados por esta desesperada situación, fué como surgió la idea de los unos y los otros para explotar la fabricación de carbón.

Al ser derribado lo poco que nos quedaba de bosques en Puerto Rico, la parte de terrenos accidentados, que forman la zona cafetera del país, quedaron a la intemperie y desprovistas, como es natural, de árboles que interceptaran las lluvias, resultando por consecuencia lógica que las corrientes que forman los aguaceros fuertes arrastran la capa laminar o fertilidad del terreno por efectos de la erosión, convirtiéndolos en terrenos inútiles, de poca o ninguna fertilidad.

A raíz de los ciclones mencionados y con el propósito de aprovechar la madera derribada, aceptamos la justificación de la fabricación de carbón, como también debemos hacer en carbón la madera que se obtiene al hacer los desmontes o descumbre de los cafetales después de la recolección de las cosechas. Pero con lo que no estamos de acuerdo es con la destrucción de árboles que crecen a las orillas de los ríos y quebradas, sombras de cafetales y bosques madreables para la fabricación de carbón.

Este desenfreno en la fabricación de hogares o "Chimbas" de carbón, que se observa principalmente en nuestras montañas, en la totalidad del área que comprende nuestra zona cafetera, y cuyo humo blanco-gris asciende de los bosques y se extiende por el espacio, se produce el grito de dolor en que hace llegar a nosotros la madre naturaleza en son de protesta, como también llorando en su amargura por nuestra indiferencia cuando vemos desaparecer en forma de espiral que se pierde en el espacio, nuestras riquezas naturales: los bosques, la fertilidad de nuestras tierras, la belleza de nuestros paisajes y las aguas de nuestros ríos.

La destrucción de bosques en Puerto Rico es, entre los muchos y difíciles problemas que confrontamos, el de peores y más desastrosas consecuencias. Con ello se deja sentir cada vez más las recias, fuertes y prolongadas sequías, la escasez y la ausencia del agua en nuestros ríos y quebradas, la desaparición de la capa fértil laminar de nuestros terrenos accidentados por daños que ocasionan la erosión de las corrientes que forman las lluvias o agua-

ceros fuertes, de cuyos daños y fatales consecuencias nos ocuparemos en un próximo artículo.

El remedio para corregir el grave mal que dejamos denunciado está en manos de nuestros hombres dirigentes. Es necesario aprobar leyes de reforestación para fomentar las siembras de árboles en Puerto Rico, principalmente a las orillas del cauce de las quebradas y los ríos en toda su extensión.

Es cierto que contamos con una División Forestal Federal ascriba al Departamento Insular de Agricultura y Comercio, la cual hace muchos años funciona en Puerto Rico para el fomento y repoblación de bosques. Pero es también muy cierto que una gran parte de la labor y energía que difunde esta digna División Forestal, cada año por nuestras montañas, se pierde y malogra por la indiferencia, poco interés y cuidado que demuestra una gran parte de nuestros agricultores. Dicha Estación Forestal distribuye cada año cientos de miles de arbolitos para siembra y forestación entre los agricultores de este país, al extremo que podríamos calcular sin exageración que su producción y distribución al presente, ha sido suficiente para tener sembrado a todo Puerto Rico de árboles nuevos; y sin embargo, no se ve a la simple vista del observador, la divulgación y reforestación por medio de la distribución de árboles, siendo evidente, pues, que hace falta la aprobación y vigencia de científicas e inteligentes leyes imponiendo severos castigos a los delincuentes; estatuyendo esas reglamentación apropiada para acabar principalmente con la tumba de árboles para hacer carbón, y entre otras muchas medidas, obligar a los agricultores a la conservación de los árboles en su finca, tanto las recién sembradas como las que posean en estado adulto. En dicha reglamentación debe proveerse con insistencia la prohibición o destrucción de los árboles sembrados a orillas de quebradas y ríos, declarando la expropiación de dichos terrenos hasta cierto margen de las fuentes fluviales.

Ha sido nuestro propósito esbozar nuestro parecer en la forma más clara e inteligible a los lectores de éstas líneas, de acuerdo con nuestra capacidad para apreciar y decir las cosas. Compete pues, a las autoridades, adoptar las medidas necesarias y poner en práctica y exigir labor constructiva; y no se dude del éxito en la consecución y restauración de nuestra patria, restauración que podría lograrse con la reforestación sistemática y reglamentada por nuestro gobierno constituido mediante leyes aprobadas al efecto.

